



Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

El rol del trabajo social. Programa de sustitución de viviendas ranchos para la erradicación de mal de chagas

Año
2011

Autor
Páez, Olga



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

EL ROL DEL TRABAJO SOCIAL- PROGRAMA DE SUSTITUCION DE VIVIENDAS RANCHOS PARA LA ERRADICACIÓN DE MAL DE CHAGAS

Autoras¹: Dra. Olga Páez, Lic. Melisa R. Sánchez, Lic. Castaño G. Belén, Lic. Ledesma Andrea, Lic. Patricia Zabala.

“Saberes y virtudes deben ser creadas, inventadas por nosotros. Nadie nace generoso, critico, honrado o responsable. Nosotros nacemos con estas posibilidades pero tenemos que crearlas, desarrollarlas y cultivarlas en nuestra practica cotidiana... Somos lo que estamos siendo. La condición para que yo sea es que esté siendo. Cada uno es un proceso y un proyecto y no un destino.” (Paulo Freire)

Introducción

El siguiente trabajo se propone dar cuenta del rol del Trabajo Social en el ámbito de las Políticas Públicas, y en particular en el Programa de Sustitución de Viviendas Rancho para Erradicación de Mal De Chagas-Mazza.

Este Programa emerge a partir de la promulgación de la Ley de Emergencia Sanitaria y Habitacional N° 9601, con el fin de declarar a la zona norte y noroeste de la Provincia de Córdoba “Zona Libre de Chagas”.

A partir de la identificación del mal de Chagas-Mazza como problema endémico que aun tiene vigencia en nuestra provincia, se presenta el programa y el modo en que se implementa como parte de una estrategia estatal para hacer frente a esta problemática de salud pública.

¹ Las autoras son Licenciadas en Trabajo Social y se desempeñan como profesionales en el Programa que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

En este marco se detalla el modo de implementación del programa y el lugar de los profesionales del trabajo social en este proceso, no sólo como brazo ejecutor sino también como actores sociales que aportan perspectivas teóricas y posicionamientos diferentes y singulares, buscando generar nuevas capacidades y herramientas para que las familias beneficiarias transformen sus realidades cotidianas, superando obstáculos para una vida saludable

Propósitos de esta ponencia:

- Dar cuenta del proceso de intervención del Trabajo Social en el Programa de Sustitución de Viviendas Rancho para Erradicación de Mal de Chagas-Mazza. (S.V.R.E.Ch.)
- Reflexionar en torno a la especificidad del lugar del Trabajador Social en la ejecución de políticas públicas.
- Visibilizar los procesos de mediación que se implementan en el Programa S.V.R.E.Ch.
- Analizar el escenario de intervención y la toma de posición del Trabajador Social en tanto profesional.

Encuadre del Programa

El mal de Chagas-Mazza es uno de los principales problemas de salud pública en Latinoamérica; posicionándose en el cuarto lugar de importancia por discapacidad. Esta enfermedad es causada por un parásito llamado *Trypanosoma Cruzi*, esta enfermedad es uno de los principales causantes de muertes a temprana edad y daña progresivamente los órganos vitales del cuerpo humano, teniendo síntomas cardíacos, digestivos y en el sistema nervioso autónomo y nervioso periférico.

Este parásito tiene como principal vector de transmisión a la vinchuca. Este insecto habita en espacios oscuros, secos y preferentemente con temperaturas cálidas, por lo cual, encuentran facilidades para habitar en las viviendas domésticas con paredes de armado rústico con barro. Estas construcciones se



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

agrietan y al ser cubiertas por papeles, paños, piezas de madera, generan nuevos criaderos. También se encuentran en el peridomicilio, en corrales y depósitos (Crocco 2002)

El mal de Chagas no tiene hasta el día de hoy una vacuna que permita su prevención biológica o tratamiento curativo, sino únicamente tratamientos que permiten evitar que la enfermedad alcance su etapa más aguda llamada *fase Crónica*².

Considerando la preponderancia de esta enfermedad aún en nuestros días, y que un amplio porcentaje de la población cordobesa se encuentra en situación de riesgo de contagio, es que desde el Gobierno Provincial de Córdoba³ se ha diseñado una política de Estado enmarcada en la Ley De Emergencia Sanitaria y Habitacional N° 9601, con el fin de poder declarar a la zona norte y noroeste de la provincia, “zona libre de Chagas”.

Políticas Sociales y ejercicio de derechos

Nos basamos en entender que la política es “... la relación más elemental que los sujetos establecen con la autoridad, el poder, en sus múltiples formas: familia, religión, sistema de autoridad, hasta expresiones y actividades que buscan incidir en dichas relaciones de poder a través de la participación política directa en sus múltiples vías: activismo cívico y partidista, y por vía electoral.” (Calderon Chelius, 2006, p46). En estas relaciones, las políticas públicas, y en particular las políticas sociales, se constituyen en herramientas para el ejercicio y goce de los derechos que las personas poseen.

Es por esto que entendemos a los beneficiarios como sujetos de derechos, y se construyen viviendas que respetan las pautas consideradas en Pacto

² La enfermedad de Chagas-Mazza tiene tres fases: Fase Aguda, que se inicia con el ingreso del parásito en el organismo y tiene como síntoma el signo de Romaña (ojo en compota o infección en el ojo), cefaleas, fiebre inflamación gangleonar, taquicardia y agrandamiento del hígado y miocarditis. En la Fase Indeterminada el paciente entra en un estado de cura aparente y asintomática hasta que aparecen otras manifestaciones. (Lapso de 10 a 30 años). Finalmente, en la Fase Crónica la afección clínica más importante es la cardiopatía chagásica y puede presentarse insuficiencia cardíaca y en muchos casos paros cardíacos. (Tomado de CROCCO, CATALÁ, MARTINEZ; (2002) Ver: www.educhagas.com.ar

³ En este programa están involucrados diferentes Ministerios: Desarrollo Social; Obras Pública, Ambiente, Salud



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



Internacional de DESC⁴, en el Párrafo 8 de la observación N° 4: “(...) Aun cuando la adecuación viene determinada en parte por factores sociales, económicos, culturales, climatológicos, ecológicos y de otra índole, el Comité considera que, aun así, es posible identificar algunos aspectos de ese derecho que deben ser tenidos en cuenta a estos efectos en cualquier contexto determinado. Entre esos aspectos figuran:

- “*Seguridad jurídica de la tenencia.*(...) Sea cual fuere el tipo de tenencia, todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el desahucio, el hostigamiento u otras amenazas. Por consiguiente, los Estados Partes deben adoptar inmediatamente medidas destinadas a conferir seguridad legal de tenencia a las personas y los hogares que en la actualidad carezcan de esa protección consultando verdaderamente a las personas y grupos afectados.”

En relación a la seguridad jurídica, las viviendas sustitutivas se construyen en terrenos donde las familias son propietarias. En los casos en que son sucesiones familiares o préstamos, se busca dar pasos tendientes a dar mayor seguridad en la situación dominial, donaciones y facilitando la realización de sucesiones y subdivisiones de terrenos ante el Juez de Paz local. Estas son instancias previas que sirven de antecedentes para la posterior regularización de las tenencias de las tierras.

Es importante destacar, que al figurar en los expedientes del programa como titulares de la vivienda sustitutiva, ya se constituyen en propietarios de éstas. Ante alguna necesidad, las personas adjudicatarias pueden requerir una copia certificada de los expedientes en los que figuran para respaldar la posesión.

A nivel provincial, hay que tener en cuenta que existen dos programas más que permiten hacer un mejoramiento integral de la calidad de vida de las personas del norte y noroeste provincial que son la Unidad de Saneamiento De Títulos y el Programa Agua para Todos.

⁴ Derecho a la vivienda adecuada, reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, suscripto por Argentina en 1986 y con rango constitucional desde 1994. Art.11 párrafo 1 y Observación general N°4 del Comité DESC



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

- “*Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura.* Una vivienda adecuada debe contener ciertos servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición. Todos los beneficiarios del derecho a una vivienda adecuada deberían tener acceso permanente a recursos naturales y comunes, a agua potable, a energía para la cocina, la calefacción y el alumbrado, a instalaciones sanitarias y de aseo, de almacenamiento de alimentos, de eliminación de desechos, de drenaje y a servicios de emergencia. (...)

- *Habitabilidad.* Una vivienda adecuada debe ser habitable, en sentido de poder ofrecer espacio adecuado a sus ocupantes y de protegerlos del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad.”

Cómo es la nueva vivienda?

Las viviendas sustitutivas tienen un diseño conforme a las necesidades de la región, incluyendo cocina-comedor, un baño, entre uno y cuatro dormitorios (acorde al grupo familiar), una galería y un lavatorio externo. Los techos de chapa tienen una capa aislante de telgopor y cielo raso que permite proteger a los habitantes de las bajas y altas temperaturas. Así también, la galería techada viene a respetar las tradiciones culturales de la región ya que la mayoría de los ranchos en los que habitaban tenían galería o cuentan espacios al aire libre bajo árboles donde las personas pasan la mayor parte de su día.

Las viviendas están pensadas con un sistema de acopio de agua ya que en su mayoría son construidas en zonas rurales con difícil acceso al agua potable; vienen provistas con una cisterna de 1500 lts. y un sistema de bombeo eléctrico que permite que el agua suba al tanque y allí provea a la vivienda en general. También de acuerdo a la zona, se provee de un quid eléctrico (poste y casilla para red eléctrica) o sino hubiese energía, se instala panel solar.

En su mayoría las familias de zonas rurales poseen letrina, escusado o simplemente no poseen baño. Estas viviendas les asegura un espacio de



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

higiene y aseo personal saludable, con el mobiliario del baño instalado completamente, facilitando que las familias adopten nuevos hábitos de higiene doméstica.

Las viviendas sustitutivas son entregadas, además, con equipamiento de camas, colchones, sábanas, frazadas, estanterías, mesa, sillas y alacena; lo cual permite a la familia tener condiciones de comodidad, organización de los espacios y facilitando la higiene y el correcto uso de los mismos.

A raíz de las evaluaciones parciales que se van realizando a lo largo de la implementación del Programa, se puede observar que la tipología de las viviendas sustitutivas, fue cambiando a fin de cubrir en mayor grado las expectativas y necesidades de las familias.

En un principio las viviendas contaban con un espacio de cocina externa (tipo fogón) abierta a la galería con un baño también externo. Dado que las familias finalmente cerraban las cocinas y las galerías por sus propios medios, se realizó un segundo diseño en el que se cerraba la galería con techos a dos aguas hacia el centro de la vivienda para la recuperación del agua con bomba y con la opción de tener baño interno o externo. Como este sistema de recolección de agua trajo consigo problemas de construcción de los techos, actualmente se construyen viviendas con techos a dos aguas quebradas, con baño interno y cocina comedor cerrada y mesada con bacha incluida. Los beneficiarios pueden pedir modificaciones tales como el lugar de ingreso al baño (interno o externo) y la orientación de las ventanas. Otras modificaciones como la instalación eléctrica, la instalación de agua caliente, colocación de azulejos, corre por cuenta de los beneficiarios o autoridades locales.

Objetivos del Programa

Erradicar el mal del Chagas del norte y noroeste provincial a través de la sustitución de las “viviendas ranchos” que facilitan la procreación de los vectores que transmiten esta enfermedad, a través de reparación o la construcción de nueva viviendas que sustituyan las existentes.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



- Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona.
- Promover Acciones Sanitarias para la prevención contra el Mal de Chagas-Mazza.
- Fortalecer acciones que permitan la adopción de hábitos que permitan disminuir la posibilidad de infección.

Población destinataria:

Grupos familiares que residen en viviendas rurales y periurbanas que por sus características de construcción favorezcan el anidamiento y proliferación de la vinchuca, como uno de los agentes mas frecuentes de la transmisión del mal de Chagas-Mazza.

Trabajamos junto a familias del norte y noroeste cordobés que están en situación habitacional de riesgo de contagio de mal de Chagas-Mazza a raíz de las características de la construcción de la vivienda.

Acciones profesionales - Mediaciones

A partir de los estudios realizados por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través del Programa Provincial de Chagas, se dio a conocer que entre el 7% y el 8% de niños menores de quince años padecen de la enfermedad de Chagas en la Provincia de Córdoba.⁵

Es a raíz de esto, que se pone en agenda pública esta problemática y se aprueba la ley de Emergencia Habitacional y Sanitaria (Ley 9601), la cual es aprobada por unanimidad en el mes de Febrero de 2009. Entra en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial (marzo 2009) teniendo duración y vigencia por el término de 36 meses.

⁵ Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Sistematización de datos recolectados a partir del 2004 y durante cuatro años, estudiando a 25.600 niños menores de quince años.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

La puesta en marcha del programa de Sustitución de Viviendas Rancho para la Erradicación del Mal de Chagas Mazza, tuvo en su inicio un primer momento de sondeo del cual se obtuvo un número estimado de 1157 viviendas.

Estos datos fueron el punto de partida para una primera etapa de relevamientos realizados a fines de 2009 y mediados de 2010.

A partir de Diciembre de 2010 se comienza una segunda etapa de relevamientos, realizados por un equipo técnico de 20 trabajadores sociales para los 10 departamentos, con equipos responsables en cada uno de ellos, en la medida que puedan establecerse vínculos con las autoridades locales y con las familias. Cabe aclarar que estos equipos tienen cierto grado de flexibilidad acorde a las necesidades de cada momento. Este vínculo con las familias posibilita la construcción de lazos de confianza que nos permite profundizar en las realidades cotidianas y realizar un abordaje de mayor integralidad, recordando siempre la importancia del énfasis en los hábitos favorables a la prevención del Chagas.

Este **relevamiento** consiste en observar y registrar las características del grupo familiar, de la vivienda y elementos de construcción, así también como considerar la situación dominial del terreno y de construcción que poseen. Este último punto es de vital importancia ya que las viviendas sustitutivas se construyen en su propio terreno, a excepción de que no tengan terreno propio y, cumpliendo con los demás requisitos, las autoridades locales o familiares le donen un terreno.

Posteriormente al relevamiento, se evalúa cada caso con el fin de esclarecer que se cumpla con los principios del programa para poder alcanzar el objetivo de erradicar el Mal de Chagas Mazza. En algunos casos el equipo técnico pide que determinada familia sea visitada nuevamente para constatar con otras miradas de profesionales. Así mismo, se pide la visita conjunta con arquitectos que aportan su conocimiento y saber específico respecto de las alternativas de construcción o mejoramiento en cada caso particular.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Otra instancia del programa consiste en el **monitoreo** y ratificación de acuerdos. Este es un nuevo momento de encuentro con las familias, con quienes se recuerdan los términos y condiciones del programa, se dialoga sobre los procesos que se están llevando a cabo tanto en la construcción de las viviendas como en las vivencias subjetivas que las personas involucradas perciben en torno a su historia, su cultura, sus oficios.

Simultáneamente, se procura entablar **diálogos y espacios de educación social** sobre la prevención y control del Chagas. En algunas localidades se dan las condiciones para realizar talleres de manera formal, con la participación de las instituciones de salud y de la sociedad civil. En otras circunstancias se apunta al dialogo con las familias de una zona o convocar a los vecinos beneficiarios y entablar el espacio de dialogo educativo de manera informal. Si bien los posicionamientos teóricos y principios éticos están siempre en juego en las relaciones interpersonales, ésta es una instancia crucial en la que los TS, ya sea de manera formal o informal, ponemos en juego las categorías teóricas que enmarcan nuestro desempeño profesional en tanto el lugar que atribuimos a los hombres, las mujeres, niños, adultos mayores; en tanto concepción de comunidad, de salud social y comunitaria, el Estado; posicionamientos sobre el uso y valor de la palabra, los derechos sociales, etc.

En este sentido, siguiendo a Pichon Riviere (1979), entendemos que “los grupos sociales a los que pertenecemos son estructuras de relaciones que, a partir de la practica, elaboran en nosotros tendencias afectivas, estéticas, conceptuales y de acción, las que apuntan a dar una respuesta coherente a los problemas que se nos presentan. En el espacio de diálogo se recrean las experiencias, que sensibilizan a los sujetos ante una temática, definiendo un sector de lo real como particularmente problemático”.

En estos espacios se da el “carácter social de la producción del conocimiento, el cual permite el intercambio de información, de experiencias vitales, la confrontación de estilos de aprendizaje que pueden ser articulados en una síntesis grupal enriquecedora para todos y cada uno de los integrantes”.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

En el caso del Programa en el que estamos trabajando, el conocimiento que se construye socialmente en estos encuentros, está vinculado a las formas en que cotidianamente pueden hacer frente al Chagas, a prevenir la proliferación de la vinchuca, construcción de hábitos que protejan la salud de la familia, la adaptación a la nueva vivienda, etc. “En la praxis común y en el espacio de diálogo colectivo, cada uno rescata su propio saber y experiencia, así como el saber y la experiencia del otro. Es el diálogo grupal el que posibilita la conceptualización, el logro de un nivel simbólico que integra la experiencia y que también, la supera”.

El saber cotidiano se constituye como el saber que permite a los hombres adaptarse activamente y resolver la vida diaria.

Es importante reconocer el lugar de agentes transformadores de sus propias realidades. Por eso citando a Paulo Freire (1973) “Solo hay educación cuando ésta cambia la vida de las personas, cuando anima a las personas a hacer algo que sea necesario para el proceso de transformación, cuando lleva al sujeto a vivir mejor, a vivir una vida diferente”

El trabajador social, introduce un proceso reflexivo en el diálogo grupal de naturaleza cualitativa promoviendo el lugar de sujetos activos, propiciando que se pongan en juego sus conocimientos, sus vivencias y saberes cotidianos. En esto, los profesionales no salimos inmunes, sino que también estamos involucrados en la construcción de los saberes y vamos aprendiendo y resignificando nuestra percepción de la realidad. Esto es lo que Freire (2006) refiere al hablar de relaciones dialógicas en las que “quien enseña, aprende al enseñar y quien aprende, enseña al aprender”.

Cabe aclarar que estas instancias (relevamiento, monitoreo, ratificación de acuerdos, espacios de diálogo) no son estáticas y acabadas sino que se van superponiendo y matizando entre sí. En la medida que se monitorea y se ratifican los acuerdos, se constatan situaciones conflictivas y se construyen espacios de diálogo sobre las formas de prevención y control del Chagas.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Ninguna de las instancias debe realizarse sin la participación de los profesionales.

Una vez terminada la vivienda, se realiza la **mudanza** de la familia a la vivienda sustitutiva, instancia que implica un acompañamiento, motivación en el proceso de traslado y reacomodamiento.

Una vez que la familia se encuentra instalada en la nueva vivienda se realiza el proceso de **demolición de la vivienda-rancho**. Ésta es también una instancia en la que los beneficiarios pueden decidir el modo de hacerlo, ya que desde el programa esta prevista la contratación de una pala a través de una empresa que se encarga de demoler y recoger los escombros. Muchos beneficiarios deciden realizar esta demolición manualmente, de modo que pueden recuperar materiales para reutilizarlos en la adecuación de la nueva vivienda, siempre y cuando se utilicen materiales durables. Esta alternativa permite dar el tiempo que las personas necesitan para trabajar su historia en el rancho y a través de la recuperación de los materiales, resignificar los objetos y los nuevos espacios en los cuales construyen su hábitat.

El momento de la **inauguración**, es un momento de cierre parcial en el que se realiza un acto con la presencia de las autoridades locales, provinciales y del programa. Si bien es una instancia formal y protocolar, es importante para las familias en tanto le da un marco de legalidad a la posesión de las viviendas y ellos se constituyen en propietarios. Hablamos de un cierre parcial ya que esperamos que durante el seguimiento y monitoreo de otros casos en la región, se pueda mantener el contacto con las familias haciendo un seguimiento de la adaptación a la nueva vivienda, el cuidado y mantenimiento de la misma, y control de la procreación de la vinchuca.

Esta instancia de acto inaugural se constituye en un *rito de legitimación* para los beneficiarios. Es un rito en tanto se presenta como “conjunto planeado de actividades, elaborado que combina varias formas de expresión cultural y se



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

expresa a través de símbolos tales como comportamientos ritualizados.”(Isaia, sf)

“Hablar de rito de institución, es indicar que cualquier rito tiende a consagrar o a legitimar (...) un límite arbitrario” “(...) instituir es consagrar, es decir sancionar y santificar un estado de cosas, un orden establecido, como hace justamente una construcción en el sentido jurídico-político del término. La investidura consiste en sancionar y santificar haciendo conocer y reconocer una diferencia. (...)” “La institución es un acto de magia social que puede crear la diferencia, explotar en alguna medida diferencias preexistentes. (...) El acto de institución es un acto de comunicación notificándole así con autoridad lo que la persona es y lo que tiene que ser.” (Bourdieu, 1985)

En este sentido, el acto de inauguración inviste a la persona adjudicataria de un nuevo status, vinculado a la tenencia y propiedad legítima de la vivienda. Al mismo tiempo intenta establecer una diferencia entre un estilo de vida aceptado, promovido, deseado, en contraposición con un modo de vida que perjudica la salud como es en este caso las características constructivas del rancho. Esto se ve reforzado por los espacios de reflexión en donde se busca trabajar sobre alternativas a los hábitos de higiene que traen aprendidos los sujetos.

A nivel preventivo, podemos destacar que se está diseñando un Plan de Detección y seguimiento del Chagas Congénito, el cual permitirá la identificación de mujeres embarazadas en el norte y noroeste de la provincia, y quienes se realizarán el análisis de Chagas gratuitamente y en el caso de ser positivas, accederán a atención médica para ellas y su bebé, teniendo en cuenta que el tratamiento temprano del Chagas aumenta a casi el 100% las probabilidades de curabilidad del niño. El desarrollo de este programa se desarrollará interdisciplinariamente entre profesionales de la salud, TS y actores sociales locales. La articulación de ambos programas permitirá actuar con una mirada integradora de más dimensiones de la vida cotidiana de las familias aportando a alcanzar el objetivo de “zonas libres de Chagas”.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



Resultados preliminares

A nivel cuantitativo podemos mencionar que en los diez departamentos abarcados por las acciones del Programa se han ingresado en una primera etapa un total de 1157 familias relevadas como beneficiarias de las viviendas sustitutivas; y en la segunda etapa 1114 familias en las mismas condiciones.

En relación a uno de los objetivos propuesto por el Programa se ha llevado a cabo la entrega de 676 viviendas sustitutivas desde Julio del año 2009, con un número correlativo a este último de ranchos demolidos.

A nivel Cualitativo podemos rescatar el valor que adquiere la toma de conciencia a nivel Política de Estado y a nivel comunitario, ante la necesidad de prevenir la proliferación de la vinchuca, prevenir el Mal de Chagas en tanto enfermedad invalidante.

Reflexionando sobre la Intervención: las mediaciones

Entendemos las mediaciones como categorías instrumentales, que se expresan en recursos, técnicas y estrategias, gracias a las cuales el hacer profesional gana concreción, a lo que agrega Martinelli (2011) *Son vías de penetración en la trama constitutivas de la realidad*

A continuación puntualizamos algunas de las estrategias y recursos técnicos que hemos desarrollado a lo largo de la implementación del Programa:

- Conocer y brindar información sobre el Programa de Sustitución de Vivienda Rancho para Erradicación del Mal de Chagas-Mazza, principios y objetivos. Conocer el espíritu de la Ley 9601 y poner por delante de otros intereses, la valoración de estos principios.
- Relevamiento socio-habitacional de posibles beneficiarios y la elaboración de informes socio-ambientales.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



- Asistencia, contención y seguimiento para las personas beneficiadas.
- Monitoreos por localidad del proceso de ejecución del Programa tanto en la construcción de las viviendas como en las percepciones de los beneficiarios, y así anticiparnos a posibles obstáculos en la ejecución y finalización del Programa. En varios de los casos, se debe revisar y replantear los acuerdos realizados para poder llevar a cabo la demolición. Informes del estado de situación por localidad.
 - Articuladores entre autoridades locales, autoridades del Programa y beneficiarios, velando por las necesidades de las personas y manteniendo el lugar de técnicos en la relación con las autoridades locales.
 - Interpretación de las relaciones de poder y autoridad involucrados y utilizar sus potencialidades para optimizar la implementación del Programa y velar por el bienestar integral de los beneficiarios.
 - Observación participante y atención flotante a fin de identificar las necesidades o problemáticas que están atravesando la realidad familiar en determinado contexto y momento.
 - Reconocimiento a las personas de su derecho a vivir en un espacio que no ponga en riesgo su salud y la de su familia.

Consideraciones finales

En este trabajo en primer lugar se ha puesto a consideración el tema del Mal de Chagas-Mazza como una problemática actual y vigente en la salud pública de nuestra provincia.

En segundo lugar pusimos a consideración algunos criterios proporcionados por la declaración de PIDESC en relación con las características del programa y los servicios que se brindan.

Seguido a esto se realizó una descripción y análisis de las distintas instancias de implementación del programa, recuperando conceptos de Paulo Freire, Pichon Riviére y Bourdieu para el análisis de las instancias de dialogo colectivo



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

como instancias dialógicas y construcción de conocimiento social; y las inauguraciones en tanto actos-ritos de legitimación.

Finalmente, se puntualizaron mediaciones que como profesionales del TS hemos tenido que desarrollar para intervenir en las realidades locales.

Es a partir de esto que proponemos dejar latente las reflexiones en torno a los siguientes temas

- Trabajamos con personas que tienen una cultura y una historia diferente al nuestro, con marcos interpretativos de la realidad diferentes, por lo cual debemos darles un lugar de participación para poder partir de los saberes que ya traen y reconstruir hábitos de vida dejando de lado prácticas nocivas para la salud y revalorizando prácticas culturales que son positivas.

- No debemos olvidar que trabajamos en un marco normativo y legal que pone principios de actuación y límites para el accionar profesional, teniendo como referencia la ética profesional la cual está fundada en la valoración de los Derechos Humanos. Esto se torna de especial importancia en las relaciones de poder que se entretienen en el campo social y político.

- Debemos reconocer que una dimensión del Programa que hay que fortalecer es el seguimiento de las familias después de mudanza a la nueva vivienda, sus procesos de adaptación y cuidado de la misma. Esta instancia encuentra obstáculos para ser llevada a cabo por razones objetivas tales como la falta de recursos, y la dificultad para coordinar los tiempos de las familias, los tiempos organizacionales y administrativos del programa, y los tiempos políticos y electorales. Todo esto son elementos en juego que hay que articular y encuentran un punto de tensión en el espacio del accionar profesional.

Finalmente queremos rescatar el rol del Trabajador Social en un espacio protagónico, que aporta una mirada de integralidad a la familia y al Programa, poniendo en juego sus concepciones teóricas e ideológicas en las prácticas que realiza.

Bibliografía



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



BOURDIEU, PIERRE (1985) Que significa hablar. Madrid. Edit. Akal.

CROCCO, CATALÁ, MARTINEZ (2002). Enfermedad de Chagas. Módulo de Actualización. Proyecto de Investigación . Córdoba. UNIVERSITAS

www.educhagas.com.ar (2011)

CALDERON CHELIUS, Leticia; (2006) Estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio”. En *Sociológica*, N° 60 pp. 43-74

FREIRE, PAULO (1973) Pedagogía del Oprimido. Bs. As. Edit. Siglo XX.

FREIRE, PAULO (2006) El Grito Manso. Argentina. Ed. Siglo XXI.

ISAIA DE DECARA, MARTA E (SF). "El develar de la Cultura de una Organización-Una Discusión Metodológica". Ficha de Cátedra. Organización y Administración del Bienestar Social.

MARTINELLI MARÍA LUCIA (2001) "Un nuevo mirar para la cuestión de los instrumentales técnico-operativo en Trabajo Social" en " El diagnóstico social proceso de conocimiento e intervención profesional"- Buenos Aires. Espacio Editorial.

Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, suscripto por Argentina en 1986 y con rango constitucional desde 1994. Art.11 párrafo 1 y Observación general N°4 del Comité DESC.

PICHON-RIVIERE, ENRIQUE (1979). El proceso Grupal. Buenos Aires. Edic. Nueva Versión.

VACCARI, PALAVECINO, ABRIL, SEGURA; (2004) "Manual para la promoción de redes sociales con el objetivo de vigilancia y control de la enfermedad de Chagas" – Ciudad de Santiago del Estero .Fundación Mundo Sano